

San Fernando del Valle de Catamarca, **07 NOV 2024**

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de la provincia de Catamarca.

Y CONSIDERANDO:

En dicha presentación comunica la realización de la “XXVI Edición de FACA NOA” y solicita se declare la misma de interés judicial.

Dicho evento se llevará a cabo el día 08 de noviembre del corriente año en esta ciudad Capital con el Colegio de Abogados de la provincia como anfitrión. El mismo contará con la presencia de los presidentes de los colegios de abogados de la región.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

1º) Declarar de interés judicial la **XXVIº Edición de FACA NOA**, que se llevará a cabo el día 08 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese.



ES COPIA


DR. CARLOS HORACIO BRIZUELA
SECRETARIO DE SUMARIOS
CORTE DE JUSTICIA